# Hacia adelante, impulsadas por la energía creadora del Espíritu

Orden de la Compañía de María Nuestra Señora

**IX ASAMBLEA GENERAL**

Valle de Bravo, México

1-31de julio de 2018

## Introducción

La VIII Asamblea General, Burdeos 2012 y Haro 2013, y el XVII Capítulo General, Roma 2015, han sido el referente desde el que retomar el camino realizado en estos seis años.

Partiendo de la reflexión realizada por los Equipos de Gobierno y de la aportación de las Provincias sobre algunos temas, en la IX Asamblea General hemos tratado de mirar al futuro acogiendo el presente. Hemos agradecido juntas la vida que, con sus luces y sus sombras, sigue latiendo con fuerza en la Compañía. Sentimos que las limitaciones y dificultades, entre otras la disminución numérica que vivimos en la mayor parte de nuestros contextos, nos adentran en el misterio del Dios de la Historia y, vividas desde Él, nos abren a posibilidades nuevas que nos hacen crecer en humildad, verdad, fraternidad, en comunión entre nosotras y con los que hacemos camino.

El don que el Señor entregó a la Iglesia a través de Juana de Lestonnac, atravesando los siglos, llega hoy a nosotras en toda su originalidad. En nuestras manos se convierte en sentido para aportar a otros, sobre todo a los jóvenes, en ternura para aliviar el dolor del mundo, en pasión y responsabilidad para, sin guardarnos nada, seguir haciendo presente el Reino.

Las palabras de Pablo resuenan en nosotras cargadas de novedad: "desde el punto donde hayamos llegado, sigamos adelante" (Flp 3,16). Son invitación para, impulsadas por la energía creadora del Espíritu, continuar el camino.

¡Hacia adelante…! Agradecidas por el don recibido, deseamos alimentarlo, dejar que impregne y dé consistencia a nuestra vida y responder en **coherencia**.

¡Hacia adelante…! El Dios que nos convoca a un mismo Proyecto de vida en misión, nos llama a recrear el **sentido de Cuerpo** entretejido con hilos de fraternidad.

¡Hacia adelante…! Es una prioridad caminar con los **jóvenes**, aportándoles el sentido de nuestra vida, para que puedan descubrir la propuesta de Dios para ellos.

¡Hacia adelante…! El seguimiento a Jesús pobre nos llama a acoger como don y a vivir con **radicalidad** la referencia a los empobrecidos y la presencia en contextos de marginación y exclusión.

¡Hacia adelante…! El Proyecto Educativo, avalado por el tiempo y por su inculturación en diferentes contextos, lleva dentro un potencial que es necesario desarrollar para responder **con calidad** a este momento histórico.

¡Hacia adelante…! Dios, Padre de todos, nos invita a vivir la mística de la **interacción**, entre nosotras y con otros y otras, para ser signo de evangelio y generar vida que se transforma en servicio al Reino.

¡Hacia adelante…! La novedad que crea la apertura al Espíritu nos conduce a preparar el **futuro** afrontando con lucidez y responsabilidad el hoy.

¡Hacia adelante…! **Ahondar en la gracia** que sustenta nuestra vocación es un camino necesario para hacernos cada vez más aptas, más evangélicas, más plenas.

¡Hacia adelante…! **Comunicar y visibilizar** lo que somos y hacemos para dar testimonio del Dios en quien creemos y de la Buena Noticia de Jesús, es parte de nuestra misión.

¡Hacia adelante…! Somos responsables de cuidar y generar **bienes y recursos** para sostener hoy la vida y la misión e ir gestando creativamente el mañana.

¡Hacia adelante…! Valorar el **patrimonio** recibido y acrecentarlo, nos enlaza a las generaciones que nos han precedido y a las que nos seguirán.

¡Hacia adelante…! Crear o adecuar nuestras **estructuras organizativas** al servicio de la misión y de la articulación del Cuerpo Apostólico, es una exigencia para responder, en fidelidad dinámica, a cada tiempo.

¡Hacia adelante…! Escuchar el **clamor de la tierra y de los empobrecidos** moviliza nuestra vida en dirección a la justicia, al compromiso ante los problemas de la sociedad, a la defensa de cada criatura en armonía con todo lo creado.

## 1

¡Hacia adelante…! Agradecidas por el don recibido, deseamos alimentarlo, dejar que impregne y dé consistencia a nuestra vida, y responder en **coherencia.**

1. Recrear, en lo cotidiano, el modo de vivir la oración apostólica, el examen ignaciano, la contemplación en la acción, la cuenta de sí, la vivencia de las virtudes sólidas…
2. Favorecer procesos de formación y dinámicas de reflexión que ayuden a dar sustento a la experiencia de fe y a encarnarla en la vida.
3. Procurar, en la medida de lo posible, vivir los EE como grupo de Provincia.
4. Ofrecer experiencias grupales, provinciales o interprovinciales, que ayuden a releer y retomar la vida en momentos significativos y a seguir proyectándola hacia el futuro: a los cinco años de los Votos Solemnes, antes de la celebración de las bodas de plata…

## 2

¡Hacia adelante…! El Dios que nos convoca a un mismo Proyecto de vida en misión, nos llama a recrear el **sentido de Cuerpo** entretejido con **hilos de fraternidad.**

1. Dar a cada comunidad el envío apostólico, que exprese su aportación específica a la misión de la Provincia, al Proyecto común.
   Este envío será un criterio para los envíos personales y punto de referencia para el Proyecto Apostólico Comunitario y la evaluación del mismo.
2. Avanzar en dinámica de interrelación en los distintos niveles: entre comunidades próximas, entre comunidades con envíos semejantes, entre Provincias y como Compañía Universal.
   Una interrelación que ayude a fortalecernos mutuamente, ser testimonio de fraternidad, acrecentar el sentido de Cuerpo, seguir creando cultura común, unir fuerzas para la misión.
3. Programar encuentros y experiencias como ayuda para crecer en convocación, vinculación, y pertenencia.
4. Seguir velando por la atención y cuidado de las religiosas mayores:
   - Cuidar el nombramiento de los Equipos Locales, su preparación y formación para colaborar con la Superiora y ayudarle y complementarle en la animación de la comunidad[1]
   - Proyectar, a corto y medio plazo, las comunidades numerosas y con enfermería necesarias en cada Provincia: número, ubicación, adaptaciones o construcción de la vivienda, necesidades de ayuda especializada… De acuerdo a esto, hacer una planificación financiera que contemple la obtención de ayudas estatales y de otros organismos.
5. Seguir avanzando en la construcción de comunidades interculturales:
   - Ahondar en los elementos que configuran nuestra cultura común como Compañía para encontrarnos en lo radical que nos une e identifica.

[1] Cf. Constituciones. Orden de la Compañía de María Nuestra Señora. Gob. n° 4 y 10.

- Cultivar actitudes de flexibilidad, comprensión y escucha activa, que nos dispongan a la acogida y a la inculturación, y permitan recrear nuestro ser Compañía de María con la riqueza que aporta cada una.
- Atender a la preparación de la persona que va a ser enviada a otro contexto para situarse en la nueva realidad y de la comunidad a la que se incorpora para poder acogerla.
- En los envíos interprovinciales:
    - Definir entre la Superiora General y las Superioras Provinciales correspondientes el motivo del envío: situación personal, estudios, apoyo en la misión… Expresárselo a la persona con claridad y dejar constancia del envío por escrito.
    - En los envíos temporales, la religiosa dependerá de la Provincial del lugar al que haya sido enviada. Esta se coordinará, en lo que sea conveniente, con la Superiora Provincial a la que pertenece la religiosa.
    - Cuando una religiosa es enviada para incorporarse a la tarea apostólica, en una Provincia con un idioma diferente al suyo, se asegurará que tenga los medios para el aprendizaje de este.
    - Los viajes a la Provincia de origen para el encuentro con la misma y con la familia, se realizarán en época de vacaciones del lugar donde se está viviendo. La periodicidad y el tiempo de permanencia se concretará en discernimiento con la Superiora Provincial correspondiente. Como criterio orientativo, se viajará cada tres años y por un periodo de entre uno y dos meses[2].

## 3

¡Hacia adelante…! Es una prioridad caminar con los **jóvenes**[3], aportándoles el sentido de nuestra vida, para que puedan descubrir la propuesta de Dios para ellos.

1. Transparentar lo más hondo de nuestra vocación: experiencia de Dios, pasión por Jesús, fraternidad, autenticidad, coherencia… para que los jóvenes puedan encontrar el sentido que buscan.
2. Seguir potenciando que todas nuestras comunidades estén abiertas a los jóvenes y que las que tienen un envío específico para la evangelización de jóvenes y la pastoral vocacional, continúen avanzando en las implicaciones que este tiene en relación a: dinámicas comunitarias, presencia y participación en grupos diversos, propuestas que se ofrecen, formación específica…
3. Ayudar a los jóvenes a reconocer que son invitados a formar parte de la Iglesia de Jesús nos pide:

[2] Cf. XVI Capítulo General. Orden de la Compañía de María Nuestra Señora, ODN n. 17. Roma 2009, p.45,n°2.

[3] Este núcleo hace referencia a la evangelización de jóvenes **y** pastoral vocacional. Si bien la dimensión vocacional está presente en la primera, entendemos que la pastoral vocacional ha de crear las condiciones para que la persona pueda optar, con madurez y libertad, por la forma de seguimiento de Jesús a la que Dios la llama y que nos pide acercar nuestra manera propia de vivir el Evangelio como posible camino de seguimiento.

- Vivir de forma dinámica la comunión eclesial, aportando con responsabilidad nuestro Carisma como don a la Iglesia.
- Interrelacionarnos con grupos eclesiales, congregaciones, diócesis… Participar y colaborar en reflexiones, búsquedas y propuestas pastorales conjuntas.
- Acoger las orientaciones de la XV Asamblea General ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre "Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional" (Roma, octubre 2018).

4. Cuidar la formación:
   - En la Provincia, destinada a religiosas y laicos, de manera que vaya creando cultura vocacional, y permee los diferentes ámbitos y acciones.
   - De los agentes de pastoral, religiosas y laicos, con un subrayado en el acompañamiento espiritual, que les posibilite herramientas adecuadas para este servicio.
   - De las religiosas con un envío específico para el discernimiento vocacional.
5. Seguir vinculando la evangelización de jóvenes con las comunidades y proyectos de la Compañía en contextos de pobreza y exclusión.
6. Enriquecer la fundamentación de Arte, Humanismo y Espiritualidad para concretar más la espiritualidad y pedagogía que lo sustenta y proporcionar herramientas para llevarlo a cabo. Contar para ello con personas cualificadas.
7. Elaborar materiales, en soporte físico y digital, para que los jóvenes puedan acercarse a Santa Juana, a nuestra Vida Religiosa, a la misión de la Compañía…
8. Compartir las posibilidades que existen en cada Provincia y pueden enriquecer a las demás[4]:
   - Abrir las propuestas de evangelización de jóvenes y pastoral vocacional que se realicen en una Provincia, especialmente las que ayudan a descubrir a Jesús pobre y humilde en el rostro de los pobres, a la participación de jóvenes de otras Provincias.
   - Hacer circular los recursos con los que se cuenta y los que se van elaborando: buenas prácticas, experiencias y materiales.

## 4

¡Hacia adelante…! El seguimiento a Jesús pobre nos llama a acoger como don y a vivir con **radicalidad** la referencia a los empobrecidos y la presencia en contextos de marginación y exclusión.

1. Encarnar la referencia y el compromiso con los pobres en todo: estilos de vida, lenguajes, valoraciones, modos de educar…
2. Mantener o crear en las Provincias alguna o algunas presencias de calidad en lugares de exclusión y frontera; apoyarnos como Compañía Universal para hacerlo posible.

[4] Las encargadas o coordinadoras de este ámbito se responsabilizarán de hacer llegar las distintas propuestas y recursos a la Secretaría General y a las otras Provincias a través de las Secretarías Provinciales.

3. Articular comunidades, obras y proyectos educativos para favorecer una formación y reflexión común y compartir las posibilidades que tenemos para responder a las urgencias de nuestro mundo.
4. Unir fuerzas con otras congregaciones y grupos, aportando lo específico de nuestro carisma, para posibilitar procesos socio-educativos que contribuyan a la construcción de un mundo inclusivo y solidario.
5. Visibilizar, a través de diferentes medios, las presencias que como Compañía tenemos entre los pobres para hacernos cargo, agradecerlo y posibilitar que otras personas, con las que caminamos, deseen también implicarse en ellas.
6. Colaborar con Instituciones o grupos que trabajan para dar respuesta a los graves problemas que sufren las personas migrantes y desplazadas.
7. Posibilitar, en determinadas comunidades de frontera, estancias prolongadas de laicos para colaborar temporalmente en su misión y participar de su vida. Señalar las características de estas personas y las condiciones para que pueda darse la experiencia.
8. Formular el Proyecto de Educación Social y Popular Compañía de María[5], teniendo en cuenta las claves de la Educación Cosmopolita Global.
9. Avanzar en la búsqueda de sostenibilidad de las Obras y Proyectos: formarse para la gestión y buscar fuentes de financiación diversificadas.
10. Continuar intensificando la comprensión y vivencia de la FISC y ODNs como nuestros cauces institucionales para vivir la solidaridad. Realizar las reformas estructurales que se necesiten para afrontar la situación actual y posibilitar que sigan cumpliendo sus objetivos.

## 5

¡Hacia adelante…! El Proyecto Educativo, avalado por el tiempo y por su inculturación en diferentes contextos, lleva dentro un potencial que es necesario desarrollar para responder **con calidad** a este momento histórico.

1. Seguir implementando en los Colegios el Modelo de Gestión Integral, darle continuidad y desarrollar todas sus posibilidades. Ir adecuando la herramienta en lo que sea necesario.
2. Dar continuidad a los Encuentros Internacionales de Dirección y Gestión de Centros.
3. Poner en marcha, a nivel universal, el Modelo Pedagógico Compañía de María: darlo a conocer, socializarlo, establecer el proceso de formación y los pasos necesarios para ir desplegándolo.
4. Concluir la formulación de la Propuesta Evangelizadora Compañía de María y socializarla a nivel universal.
5. Favorecer el intercambio y el apoyo entre las Provincias para responder a necesidades puntuales y para el acompañamiento de algunos procesos.

[5] Cf. XVII Capítulo General. Orden de la Compañía de María Nuestra Señora, ODN n. 26. Roma 2015, p.254, n°9.

6. Continuar poniendo medios que favorezcan la formación conjunta laicos y religiosas, como ayuda para ahondar en la misión educativa y en la espiritualidad que la sustenta.
7. Posibilitar, de modo efectivo, el reciclaje y la actualización de las religiosas en activo.
8. Continuar la implementación del proceso de selección y contratación del personal para trabajar en las obras educativas, señalando los criterios, las personas responsables de llevarlo a cabo[6], y la forma de realizar la formación y el acompañamiento en el momento de la incorporación.

## 6

¡Hacia adelante…! Dios, Padre de todos, nos invita a vivir la mística de la **interacción**, entre nosotras y con otros y otras, para ser signo de evangelio y generar vida que se transforma en servicio al Reino.

1. Fomentar actitudes de apertura, disponibilidad y salida de lo propio que hagan posible la acogida de lo diferente y vivirse en complementariedad.
2. Tomar conciencia y valorar lo que cada persona y cada realidad aporta al Proyecto común y cómo la interrelación hace emerger posibilidades escondidas y permite generar otras nuevas.
3. Vivir la articulación en el nivel local y provincial: entre comunidades, plataformas apostólicas, ámbitos de misión, con la Red laical, FISC y ODNs… buscando el bien mayor y la fecundidad apostólica.
4. Reforzar el sentido de Iglesia e implicarnos con otros en su construcción.
5. Hacer red con otras congregaciones, instituciones o grupos para, desde la complementariedad, mejorar la realidad.

## 7

¡Hacia adelante…! La novedad que crea la apertura al Espíritu nos conduce a preparar el **futuro** afrontando con lucidez y responsabilidad el hoy.

1. Continuar marcando el horizonte hacia el que caminar como Provincia y como Compañía Universal, que nos oriente para avanzar.
   La Planificación Global de la Compañía[7] marcó el "hacia dónde", que se va rediseñando con su puesta en práctica y con la novedad que la vida nos va presentando.

[6] Desde la experiencia, se va viendo conveniente que este proceso no dependa únicamente de las personas de la misma obra educativa.
[7] VIII Asamblea General. Orden de la Compañía de María Nuestra Señora, ODN n. 18. Burdeos 2012-Haro 2013.

2. Seguir dispuestas a "ensanchar el espacio de nuestra tienda"[8] y a arriesgar con realismo audaz si se nos abren nuevos horizontes de misión.
3. Vivir la reestructuración de comunidades y obras como camino espiritual, desde la certeza de que el futuro está en las manos del Señor y de que lo que buscamos, juntamente con Él, es lo que genera vida para el Reino.
4. Considerar que la pastoral vocacional es también un elemento determinante en la preparación del futuro que tiene que incidir en las decisiones que hoy hemos de tomar.
5. Avanzar en dinámica de proceso: evaluar lo realizado y contar con estudios de prospectiva, estar atentas a la realidad y a las nuevas situaciones que emergen... para discernir y seguir proyectando.
6. Preparar y posibilitar relevos para las distintas responsabilidades y tareas, e ir actualizando, acorde a cada momento, estructuras, grupos dinamizadores, etc.
7. Asegurar, respecto a las figuras jurídicas y otro tipo de estructuras que se pongan en marcha, la incidencia de la Compañía en la orientación y toma de decisiones.

## 8

¡Hacia adelante...! **Ahondar en la gracia** que sustenta nuestra vocación es un camino necesario para hacernos cada vez más aptas, más evangélicas, más plenas.

1. Cuidar la fundamentación teológica desde los primeros años de formación.
2. Elaborar un plan de formación en "cultura vocacional" para ser trabajado en las comunidades y como Provincias.
3. Seguir favoreciendo encuentros generacionales y experiencias vitales que posibiliten crecer en nuestra vocación.
   A nivel universal, realizar cada tres años un encuentro para las religiosas en torno a los 50 años de edad, como experiencia de renovación.
4. Seguir manteniendo, cada dos años, un encuentro internacional de junioras[9]. Participarán según los siguientes criterios:
   - A partir de su segundo año de juniorado.
   - Cada juniora participará como máximo en dos encuentros.
   - No participarán las junioras que hayan comenzado la Tercera Probación.
   - Vivir en el país en el que se celebra el encuentro, aunque no cumplan las condiciones anteriores.
5. Organizar periódicamente, en Burdeos, un curso de formación en nuestras Fuentes. Nombrar un equipo internacional responsable de su diseño.

---

[8] IS.54, 2-4**: "Ensancha** el espacio de tu tienda y **despliega** tus toldos sin reparo: **alarga** tus cuerdas, **refuerza** tus estacas… ¡No te pongas límites! Porque a derecha y a izquierda te extenderás; tu descendencia conquistará naciones y poblará ciudades desoladas. No temas…"
[9] Cf. VIII Asamblea General, o.c., p. 468, n°23.

6. Realizar un Encuentro Internacional de Formación que retome el camino desde el realizado en Medellín en el año 2005, para adecuar al momento actual los aspectos que sean necesarios.
7. Velar por la formación y actualización de las formadoras de las diferentes etapas.
8. Seguir proyectando y evaluando los itinerarios formativos de las religiosas en formación y de las nuevas generaciones.
9. Posibilitar experiencias que ayuden a afrontar con sentido y creatividad la tercera y cuarta edad.
10. Aprovechar, para la formación permanente, los materiales que llegan de la Provincia y del nivel General: publicaciones, boletines, circulares…

## 9

¡Hacia adelante…! **Comunicar y visibilizar** lo que somos y hacemos para dar testimonio del Dios en quien creemos y de la Buena Noticia de Jesús, es parte de nuestra misión.

1. Favorecer la formación en comunicación como parte integrante de nuestra misión: ahondar en el valor y el estilo de la comunicación de la Compañía, reflexionar sobre qué y cómo comunicar.
2. Dialogar como comunidad y a nivel Provincial sobre la utilización de los medios de comunicación, de manera que se vayan consensuando criterios que favorezcan la calidad de la comunicación y el uso ordenado de dichos medios, de acuerdo a lo expresado nuestras Constituciones[10].
   Ayudarnos también, a niveles personales, desde una confrontación libre y fraterna.
3. Hacernos conscientes de que la comunicación favorece la pertenencia y el sentido de Cuerpo. Responsabilizarnos y colaborar para impulsarla a través de:
   - Boletines que transmitan la vida de la Provincia y se compartan con la Compañía Universal.
   - NEWS odn, con una periodicidad quincenal.
   - El Anuario, que recoge algunos aspectos significativos de la vida de la Compañía y es importante socializar más allá de nosotras.
   - Las Webs Provinciales y Universal y las diferentes Redes Sociales.
4. Revisar el Manual de Imagen Corporativa, su contenido y utilización[11].
5. Elaborar el Plan de Comunicación Compañía de María, que defina objetivos, criterios, estrategias… y concretarlo en las Provincias. Contar con una asesoría externa para esta elaboración.
6. Compartir las publicaciones de la Compañía, en función de su temática, con distintas personas e Instituciones.
7. Contar con espacios ODN al servicio del Proyecto Apostólico común, que sean un lugar de referencia que posibilite encuentros y actividades con jóvenes, Antiguos Alumnos, voluntarios de FISC y ODNs, Red Laical, etc., y propuestas abiertas al entorno.

[10] Constituciones, Art V.3 y X.5
[11] Circular n. 84 de la Superiora General Beatriz Acosta Mesa a las comunidades. Roma, junio de 2014.

8. Visibilizarnos como Vida Religiosa:
   - Implicarnos activamente en organizaciones o instancias en las que podemos aportar, desde nuestra identidad, a la renovación de la Vida Religiosa.
   - Abrir nuestras celebraciones y otro tipo de actos a otras congregaciones, instituciones…
   - Hacernos presentes y participar en actividades promovidas por instituciones civiles o eclesiales del entorno.
9. Cuidar que nuestra forma de presentarnos y de situarnos haga visible el estilo de Vida Religiosa Compañía de María.

   En nuestra forma de vestir, el hecho de no llevar hábito o uniforme, expresa que deseamos situarnos sencillamente en medio de nuestros pueblos y que se nos distinga por los valores y actitudes que deben caracterizarnos. Es importante transmitir este sentido a las nuevas generaciones que van incorporándose a la Compañía.

   La cruz adoptada por la Orden es el signo distintivo común. En momentos significativos, llevaremos un traje o vestido sencillo azul marino que nos identifique como grupo[12].

## 10

¡Hacia adelante…! Somos responsables de cuidar y generar **bienes y recursos** para sostener hoy la vida y la misión, e ir gestando creativamente el mañana.

1. Actualizar vitalmente nuestro voto de pobreza[13] a la luz de la realidad del mundo y de nuestro hoy de Compañía.
2. Realizar una planificación económico-financiera, de acuerdo a las prioridades señaladas como Compañía y como Provincia, de manera que ayude a actuar con una direccionalidad, marcar objetivos y tomar decisiones acordes. Evaluarla periódicamente.
3. Elaborar el presupuesto comunitario como parte del Proyecto Apostólico de la comunidad[14] y como concreción de lo que queremos vivir en seguimiento a Jesús.
4. Revisar el borrador del Modo de Proceder como Compañía de María en administración para hacer las adecuaciones necesarias; publicarlo y socializarlo.
5. Preparar a algunas religiosas en gestión y administración para poder llevar adelante estos servicios con profesionalidad.
6. Mantener relaciones que hagan posible que otros se sientan invitados a participar en el sostenimiento económico de la misión. Estudiar la posibilidad de contar, en cada Provincia, con una persona o grupo que lo impulse y establecer criterios para canalizar los fondos que se obtengan.

[12] Servicio de Gobierno. Nuestro modo de proceder. Orden de la Compañía de María Nuestra Señora. ODN IV Centenario, n. 2, p. 25.
[13] Constituciones, Art. IX.
[14] Será aprobados por el Equipo Provincial. Servicio de Gobierno, o.c., n° 44 y 54.

7. Realizar en coordinación con el Gobierno General los apoyos económicos entre Provincias en situaciones puntuales.
8. Procurar que las religiosas realicen jornadas de trabajo remuneradas, adecuadas a la edad y situación personal[15]. En los envíos a otros países, estudiar cómo hacerlo posible.
9. Coordinar entre las Provincias, en el caso de los envíos interprovinciales, en qué país hacer la aportación necesaria para asegurar la cotización que permita el acceso de estas religiosas a la pensión de jubilación.
10. Estudiar posibles ayudas profesionales comunes desde el Nivel General para la administración y gestión de los bienes: asesorías, gestión de inversiones…

## 11

¡Hacia adelante…! Valorar el **patrimonio** recibido y acrecentarlo, nos enlaza a las generaciones que nos han precedido y a las que nos seguirán.

1. Profundizar en el sentido de lo que significa el patrimonio espiritual, documental, artístico, cultural, nos compromete a cuidarlo y conservarlo.
2. Contar, en Burdeos, cuna de la Compañía, con un nuevo espacio que permita el encuentro vital con nuestro origen y la investigación histórica.
3. Responsabilizarnos de dejar constancia, en el diario de la Casa, de los aspectos y hechos significativos que van tejiendo la historia de la comunidad y con ella la de la Compañía[16].
4. Promover la investigación histórica sobre personas y acontecimientos relevantes del Instituto.
5. Recoger formalmente las reseñas o escritos que se van haciendo en diferentes lugares con ocasión de aniversarios u otros acontecimientos. Enviar una copia a la Secretaría General.
6. Catalogar e informatizar, con un programa común, lo relativo al patrimonio artístico e histórico.
7. Finalizar la elaboración de los Modos de Proceder y Manuales para Archivos, Secretaría y Patrimonio.
8. Poner en marcha el nuevo programa informático para la gestión de Secretarías y Archivos.
9. Reflexionar, en cada Provincia, la posibilidad de incorporar laicos en el servicio de secretaría y archivos. Concretar perfil, funciones, responsabilidades…

[15] Cf. Constituciones Art. IX, 5.
[16] Cf. XVII Capítulo General, o.c., p. 256, n°34.

## 12

¡Hacia adelante…! Crear o adecuar nuestras **estructuras organizativas,** al servicio de misión y de la articulación del Cuerpo Apostólico, es una exigencia para responder, en fidelidad dinámica, a cada tiempo.

1. Tomar conciencia de que todas las estructuras son algo más que una manera de organizarnos: están llamadas a transmitir valores y crear climas que generen pertenencia, misión común, servicio, escucha de la realidad, unión de fuerzas…
2. Seguir manteniendo, personalmente y como comunidades, una actitud participativa y constructiva: aportar a las diferentes consultas y reflexiones que se propongan desde los niveles provincial y general, hacer llegar estas iniciativas y sugerencias e implicarse activamente en las dinámicas intercomunitarias[17].
3. Posibilitar formación a las Superioras locales para hacerse más aptas en el servicio a la comunidad y para colaborar con el Equipo Provincial, como grupo de Gobierno, en la animación y construcción de la unidad de la Provincia.
4. Favorecer la formación de las Superioras Provinciales, Delegadas y Equipos de Gobierno.
5. Mantener encuentros sistemáticos del Equipo General con los Equipos de Gobierno, por continentes y/o a nivel universal.
6. Hacer una relectura, desde la vida, de las estructuras que hemos puesto en marcha para rescatar los aprendizajes, lo valioso, lo que es fortaleza en este momento y para seguir adecuándolas a los objetivos que tienen.

## 13

¡Hacia adelante…! Escuchar el **clamor de la Tierra y de los empobrecidos** moviliza nuestra vida en dirección a la justicia, al compromiso ante los problemas de la sociedad, a la defensa de cada criatura en armonía con todo lo creado.

1. Agradecer que todo es don, no propiedad, y comprometernos activamente en "el auténtico cuidado de nuestra propia vida y de nuestras relaciones con la naturaleza, que es inseparable de la fraternidad, la justicia y la fidelidad a los demás"[18].
2. Profundizar en las causas que perjudican y destruyen el planeta y afectan a las personas y pueblos más vulnerables para poder leer la realidad de una manera objetiva y tomar postura.
3. Preguntarnos por nuestros comportamientos cotidianos en relación al consumo[19], la sostenibilidad y la utilización de los recursos para concretar, como comunidades y como Provincia, cómo queremos contribuir al cuidado de la Casa común.

---

[17] VIII Asamblea General, o.c., p. 470, n° 39.
[18] Carta encíclica *Laudato Sí*, del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la Casa común, 2015, n°. 70.
[19] Constituciones, Art IX.4.

4. Participar en grupos y organizaciones con los que podemos compartir nuestros valores y trabajar conjuntamente por una sociedad nueva.
5. Cuidar que en nuestras distintas obras y proyectos educativos se promueva una ecología integral que incorpore las dimensiones espirituales, humanas y sociales.
6. Seguir la preparación y el desarrollo de la Asamblea especial del Sínodo de los Obispos para la región Panamazónica, sobre el tema "Nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral", octubre 2019. Sus reflexiones están enfocadas a la Iglesia Universal y al futuro de todo el planeta.

La fuerza del Espíritu, en el Sí de María, alumbró el amanecer de un tiempo nuevo.
Esta misma fuerza y energía creadora
sigue generando en nosotras
entusiasmo, coraje
y el gozo que nace de la esperanza.
Nos sostiene y dinamiza para vivir con hondura y sentido.
Nos impulsa
a ensanchar nuestros horizontes conocidos,
a arriesgar lúcida y responsablemente,
a vivir en disponibilidad,
a creer que siempre es posible ir más allá,
a, confiadamente, seguir adelante.

Valle de Bravo, 31 de julio 2018